

ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO EN RELACIONES LABORALES DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Presidenta:

Ana María Badiola Sánchez. Docente del Plan de Estudios de Grado en Relaciones Laborales.

Secretario:

María Amparo Renedo Arenal. Docente del Plan de Estudios del Grado en Relaciones Laborales

Vocales:

José Antonio Valles Cavia. Docente del plan de estudios del Grado en Relaciones Laborales Bárbara

San Millán Fernández. Coordinadora del Programa de Movilidad del Grado en Relaciones Laborales.

María Gómez Cobo. Egresada del Grado en Relaciones Laborales.

No asiste María Teresa del Campo Fernández, Representante del PAS, Técnica de Organización y Calidad, y secretaria de la Comisión, por encontrarse de baja, por lo que hace las funciones de secretaria, la vocal, María Amparo Renedo Arenal.

No asiste, ni disculpa su asistencia Eva Ruiz Calderón, Estudiante del Grado.

Convocatoria

18 de enero de 2019, a las 12:00 horas, en la Sala de reuniones del Decanato de la Facultad de Derecho.

Orden del día

- 1.- Aprobación del acta de las sesiones anteriores de 25 de octubre de 2018 y 10 de enero de 2019.
- 2.- Análisis de los informes solicitados a los responsables del curso anterior y aprobación, en su caso, del Informe Final del SGIC del Grado en Relaciones Laborales del curso 2017-2018.
- 3.- Ruegos y preguntas

Acuerdos adoptados

Se aprueban las actas de las sesiones anteriores, de 25 de octubre de 2018 y de 10 de enero de 2019.

Se acuerda adjuntar al Informe Final los informes solicitados a los responsables del curso académico 2017/2018 que los han remitido, dejando constancia de los que no lo han hecho, sin volver a reiterar su solicitud.

Se termina de analizar y se aprueba el Informe Final del SGIC del Grado en Relaciones Laborales del curso académico 2017/2018, a salvo de las eventuales correcciones formales que precise su redacción final.

No hay ruegos ni preguntas; y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las catorce horas.

Vº. Bº.

La Presidenta

Ana María Badiola Sánchez

La Secretaria

María Amparo Renedo Arenal

FDO:

FDO: